



EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 25000110200020180019100, del cual conoce el (la) Magistrado(a) **MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR**, adelantado contra el doctor **JORGE ALBERTO ROA SIERRA** en calidad de **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DE CUNDINAMARCA** en que se profirió auto de fecha doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante el cual esta Corporación dispuso la **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**.

Que habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere manifestado a través del correo electrónico csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy **06/12/2022** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **09/12/2022** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

REALIZADO POR: KAREN ESCARRAGA
CARGO: CITADORA